

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V) NIT: 80009886-1	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Resoluciones Rectorales		CÓDIGO: GC-PR-FT
			VERSIÓN: 2
			FECHA: 01/03/2023
			Página No. 1 de 3

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

DANE: 176892000159

Resolución Rectoral No. IEAS 2026 - 002

Trece (13) de enero de 2026

Por medio del cual se liquida el presupuesto de Ingresos y Gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS de la Institución Educativa ANTONIA SANTOS del Municipio de Yumbo (Valle), correspondiente a la Vigencia Fiscal 2026

El Rector de la Institución Educativa Antonia Santos en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, 4807 de 2011,

CONSIDERANDO :

Que los FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS (FSE) fueron creados por la Ley 715 de 2001, para la ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el Decreto Nacional 4791 del 19 de diciembre de 2008 reglamentó parcialmente los Artículos 11, 12, 13 y 14 de Ley 715 de 2001, definió la administración de los Fondos de Servicios Educativos (FSE) y estableció las funciones del Consejo Directivo y los Rectores o Directores de los establecimientos educativos en relación con el Fondo.

Que la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, estableció los Fondos de Servicios Educativos como mecanismo presupuestal para la adecuada administración de los recursos de las instituciones educativas.

Que le decreto 4807 de 2011 determina la gratuidad para las instituciones educativas e introduce otras disposiciones en gastos y prohibiciones

RESUELVE:

Artículo Primero. Líquidese el presupuesto de ingresos de la Institución Educativa Antonia Santos del Municipio de Yumbo Departamento del Valle, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2026 en la suma de ciento cuarenta y seis millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos diez pesos M/Cte. (\$146,338,810.00) detallados de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS PRESUPUESTO INICIAL VIGENCIA FISCAL 2026

CÓDIGO COMPLETO	tipo	nivel	Nivel	Tipo	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL
1	I	T	1	A	Ingresos	20,000	146,318,810	0	146,338,810
1.1	I	T	2	A	Ingresos Corrientes	20,000	146,318,810	0	146,338,810
1.1.02	I	T	3	A	Ingresos no tributarios	20,000	0	0	20,000
1.1.02.05	I	T	4	A	Venta de bienes y servicios	20,000	0	0	20,000
1.1.02.05.002	I	T	5	A	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	20,000	0	0	20,000
1.1.02.05.002.07	I	T	6	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y	20,000	0	0	20,000
1.1.02.05.002.09	I	T	6	A	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20,000	0	0	20,000
1.1.02.05.002.09.01	I	T	7	A	Ingresos asociados a la venta de servicios educativos	20,000			20,000
1.1.02.05.002.09.01.01	I	M	8	C	Certificados y constancias, duplicados actas y diplomas	20,000			20,000
1.1.02.05.002.09.01.02	I	M	8	C	Derechos de grado ciclos nocturnos y sabatinos	0			0
1.1.02.06	I	T	4	A	Transferencias corrientes	0	146,318,810	0	146,318,810
1.1.02.06.001	I	T	5	A	Sistema General de Participaciones	0	146,318,810	0	146,318,810
1.1.02.06.001.01	I	T	6	A	Participación para educación	0	146,318,810	0	146,318,810
1.1.02.06.001.01.03.02	I	M	8	C	Calidad por gratuidad		146,318,810	0	146,318,810

 Institución Educativa Antonia Santos Municipio de Yumbo (V.) NIT: 805009886-1	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Resoluciones Rectorales			CÓDIGO: GC-PR-FT:
				VERSIÓN: 2
				FECHA: 01/03/2023
				Página No. 2 de 3

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

DANE: 176892000159

Resolución Rectoral No. IEAS 2026 -002

Trece (13) de enero de 2026

GASTOS						RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS	RECURSOS DEL BALANCE	TOTAL
2	T	E	1	A	Gastos	20,000	146,318,810	-	146,338,810
2.1	T	E	2	A	Funcionamiento	20,000	81,013,000	-	81,033,000
2.1.2	T	E	3	A	Adquisición de bienes y servicios	20,000	81,013,000	-	81,033,000
2.1.2.02	T	E	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	20,000	81,013,000	-	81,033,000
2.1.2.02.01	T	E	5	A	Materiales y suministros	-	10,000,000	-	10,000,000
2.1.2.02.01.003	T	E	6	A	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	-	10,000,000	-	10,000,000
2.1.2.02.01.003.01	T	E	7	C	Materiales y suministros institucionales	-	10,000,000	-	10,000,000
2.1.2.02.01.003.01.01	M	E	8	C	Papelera y útiles de oficina		2,000,000		2,000,000
2.1.2.02.01.003.01.02	M	E	8	C	Repuestos y accesorios		1,000,000		1,000,000
2.1.2.02.01.003.01.04	M	E	8	C	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		7,000,000		7,000,000
2.1.2.02.02	T	E	5	A	Adquisición de servicios	20,000	71,013,000	-	71,033,000
2.1.2.02.02.007	T	E	6	A	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	-	10,100,000	-	10,100,000
2.1.2.02.02.007.01	M	E	7	C	Gastos bancarios		100,000		100,000
2.1.2.02.02.007.02	M	E	7	C	Seguros contra incendio, terremoto o sustracción		3,000,000		3,000,000
2.1.2.02.02.007.03	M	E	7	C	Gastos Póliza de manejo		3,000,000		3,000,000
2.1.2.02.02.007.04	M	E	7	C	Gastos arrendamiento operativo		4,000,000		4,000,000
2.1.2.02.02.008	T	E	6	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	20,000	60,913,000	-	60,933,000
2.1.2.02.02.008.01	M	E	7	C	Honorarios profesionales		23,363,000		23,363,000
2.1.2.02.02.008.02	M	E	7	C	Remuneración por servicios técnicos	20,000	14,000,000		14,020,000
2.1.2.02.02.008.05	M	E	7	C	Impresos y publicaciones	-	9,000,000		9,000,000
2.1.2.02.02.008.06	M	E	7	C	Servicio de mantenimiento		9,500,000		9,500,000
2.1.2.02.02.008.07	M	E	7	C	Servicios de Telefonía fija; acceso y utilización		100,000		100,000
2.1.2.02.02.008.09	M	E	7	C	Servicios básicos de Internet		4,950,000		4,950,000
2.1.8	T	E	3	A	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	-	-	-	-
2.1.8.01	T	E	4	A	Impuestos	-	-	-	-
2.1.8.01.14	M	E	5	C	Gravamen a los movimientos financieros				-
2.3	T	E	2	A	Inversión	-	65,305,810	-	65,305,810
2.3.2	T	E	3	A	Adquisición de bienes y servicios	-	65,305,810	-	65,305,810
2.3.2.02	T	E	4	A	Adquisiciones diferentes de activos	-	65,305,810	-	65,305,810
2.3.2.02.02	T	E	5	A	Adquisición de servicios	-	65,305,810	-	65,305,810
2.3.2.02.02.008	T	E	6	A	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-	65,305,810	-	65,305,810

 Institución Educativa Antonio Santos Municipio de Yumbo (V.) NIT: 805009586-1	Sistema Integrado de Gestión GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO: DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO FORMATO: Resoluciones Rectorales	CÓDIGO: GC-PR-PT
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 01/03/2023
		Página No. 3 de 3

Resolución de Aprobación de estudios No 170.36.242 de 06/03/2024 Secretaría de Educación de Yumbo

DANE: 176892000139

Resolución Rectoral No. IEAS 2026 - 002

Trece (13) de enero de 2026

2.3.2.02.02.008.02	T	E	7	C	Actividades Pedagógicas (proyectos institucionales)	-	65,305,810	-	65,305,810
2.3.2.02.02.008.02.01	M	E	8	C	Proyecto mantenimiento equipos de aulas tecnológicas		10,000,000		10,000,000
2.3.2.02.02.008.02.02	M	E	8	C	Proyecto adecuaciones locativas		24,000,000		24,000,000
2.3.2.02.02.008.02.03	M	E	8	C	Material pedagógico (Copias)		10,500,000		10,500,000
2.3.2.02.02.008.02.04	M	E	8	C	Prevención de Riesgos		5,000,000		5,000,000
2.3.2.02.02.008.02.05	M	E	8	C	Proyecto dotación pedagógica		15,805,810		15,805,810

Artículo Segundo, La presente Resolución rige a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Yumbo a los trece (13) día del mes de enero de 2026


JORGE ELIACER MAYORQUIN CHÁLACAN
 Rector

Elaboró,


 Lily Erazo Ceballos.
 Técnico Operativo.